

**Acta 9 de la Sesión del Comité
de Adquisiciones de la JIRA**

29 de Noviembre de 2017



**Junta Intermunicipal de
Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca
Baja del Río Ayuquila**

Siendo las 11:13 horas del día 29 de noviembre del año 2017, en la oficina de la Dirección de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Autlán de Navarro, Jalisco; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la JIRA; integrado por el Presidente del Consejo de Administración y comité de adquisiciones de la JIRA, representante del consejero Municipal de El Grullo, representante del consejero Municipal de Zapotitlán de Vadillo, un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), así como el representante del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara (CUCSUR-UDG), el Jefe del Departamento de Ecología y Recursos Naturales; quienes en su caso estuvieron presentes. Así mismo, por parte de la JIRA, estuvieron presentes, el secretario ejecutivo, el Coordinador de Planeación y la Coordinadora Administrativa, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Verificación de quórum legal.
- III. Revisión de documentos de los concursantes participantes en la convocatoria concurso por invitación número DJIRA 007 para contratación de Asesor Jurídico para la JIRA y selección, en su caso de los participantes que serán llamados a entrevista.
- IV. Asuntos generales
- V. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

De acuerdo a lo establecido por los **puntos I y II** del orden del día de esta sesión, el representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de la JIRA, dio la bienvenida a los integrantes del mismo. Acto seguido, solicitó la intervención del secretario ejecutivo, para verificar el quórum legal para esta sesión; estando presentes 6 (seis) de un total de 6 (seis) integrantes, declarándose legalmente válida la sesión. Por tanto, los acuerdos que se tomen tienen validez legal y administrativa para la JIRA. Así mismo, el secretario ejecutivo del Comité de Adquisiciones aclaró a los

Acta 9 de la Sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA

29 de Noviembre de 2017



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

presentes en esta sesión, que solo tienen derecho a voto los integrantes del Comité y los demás asistentes a la sesión solo tienen derecho al uso de la voz incluido el secretario ejecutivo. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, comentó que en el mes de julio del presente año, se emitió la convocatoria concurso público abierto número DJIRA 001, para contratación de Asesor Jurídico para la JIRA, la cual se amplió, declaró desierta y se canceló, ya que las personas que participaron en la primera etapa, no cumplieron con el perfil solicitado y en la ampliación se canceló por no tener ni un solo participante. En Sesión del Consejo de Administración de la JIRA, de fecha 03 de octubre del presente año, se expuso el tema y mediante el acuerdo número **CA-JIRA 009/03-10-17** se aprobó retomar el proceso de contratación de asesor jurídico, por lo que se instruyó al Director de la JIRA, para que emitiera una nueva convocatoria para contratación de asesor jurídico, ya que persiste la necesidad de contar con personal con el perfil de abogado; por lo que el día 22 de noviembre del presente año, se lanzó la Convocatoria por Invitación para contratación de Asesor Jurídico de la JIRA.

Respecto al **tercer punto del orden del día**, que tiene que ver con la revisión de documentos de los concursantes participantes en la convocatoria número DJIRA 007 para contratación de Asesor Jurídico para la JIRA, el Secretario Ejecutivo señaló a los integrantes del Comité de Adquisiciones de la JIRA, con base en la convocatoria realizada por invitación, se envió ésta a tres personas a participar; sin embargo, sólo se recibió documentación de uno de ellos. Las otras dos personas manifestaron interés en participar, vía correo electrónico, pero no enviaron documentación. En este sentido, se puso a consideración del Comité de Adquisiciones, declarar desierto el concurso, revisar la documentación recibida por el participante y en caso de cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, proceder a llamarle a entrevista. El pleno del comité estuvo de acuerdo con la propuesta, por lo que se procedió con la revisión documental. En este sentido, la documentación se puso a disposición de los integrantes del Comité de Selección para su revisión y análisis; primeramente revisando que estuviera completa de acuerdo a la convocatoria, la cual se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1: Documentación entregada por el participante en el concurso por invitación DJIRA 007 para la contratación de Asesor Jurídico para la JIRA.

Concursante	Grado de estudio	Constancias de experiencia Laboral (1 años, mínimo)	Carta exposición de motivos	Currículum VITAE	Carta no antecedentes penales	Dos cartas de recomendación	Certificado médico
Adriana Marsella Cevallos Zacarías	Licenciado en Derecho	Comprobada en carta de recomendación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Fuente: Elaborado a partir de la documentación enviada por el concursante.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

Acta 9 de la Sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA

29 de Noviembre de 2017



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Posteriormente se procedió a analizar el perfil de acuerdo a la información contenida en los documentos, el cual se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2: Análisis del perfil solicitado en el concurso por invitación DJIRA 007 para la contratación de Asesor Jurídico para la JIRA

Concursante	Grado de estudio acreditado	Constancias de experiencia Laboral presentadas (1 años, mínimo)	Carta exposición de motivos	Currículum VITAE	Dos cartas de recomendación
Adriana Marsella Cevallos Zacarías	Cumple; Acreditado mediante cédula profesional Federal.	Cumple; presenta su carta de recomendación y el currículum, los cuales concuerdan con la experiencia laboral requerida.	Cumple; manifiesta que su experiencia en derecho civil, mercantil, administrativo y laboral la pretende vincular en el tema ambiental. Además, de su experiencia de trabajo en temas agrarios, lo que se vincula directamente con el trabajo que se pretende realizase.	<p>Cumple; En el currículum manifiesta experiencia</p> <p>* En el centro de rehabilitación infantil TELETON del 2007 al 2011, meritorio de notificador en el juzgado quinto de lo familiar del primer partido judicial en Guadalajara Jalisco en el periodo 2012 - 2013 levantando actas, llenando sellos y actividades correspondientes al notificador del juzgado.</p> <p>* Prácticas profesionales en la notaría de El Salto Jalisco en el periodo 2012-2013.</p> <p>* Bufete Jurídico Agrario, de la Universidad de Guadalajara 2013-2014, apoyando en trámites administrativos ante el registro agrario nacional y elaborar demandas y seguimiento a procesos ya iniciados ante los tribunales competentes.</p> <p>* Abogado litigante Despacho Jurídico con la Lic. Vanessa Bernabe Ramos en Autlán 2015 a la fecha.</p> <p>Como documentación comprobatoria expone las cartas de recomendación enviadas, que corresponden con los sus empleos antes mencionados.</p>	Cumple; presenta los dos últimos empleadores.

Fuente: Elaborado a partir de la documentación enviada por el concursante.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the page.]

**Acta 9 de la Sesión del Comité
de Adquisiciones de la JIRA**

29 de Noviembre de 2017



**Junta Intermunicipal de
Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca
Baja del Río Ayuquila**

Una vez analizada la documentación, el Comité de Adquisiciones concluyó que cumple con la documentación solicitada, en cuanto al perfil y experiencia, de acuerdo con su currículum, ha estado relacionada con temas de apoyo en demandas y procesos administrativos con productores del sector agrario, por lo que tiene conocimiento en leyes y procesos enfocados al medio ambiente. En este sentido, El Comité determinó llamar a entrevista a la participante, de acuerdo con el calendario señalado en la convocatoria.

En este contexto, el Comité determinó los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar con 5 (cinco) votos a favor, el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión.

SEGUNDO.- Aprobar con 5 (cinco) votos a favor, declarar desierta la Convocatoria por Invitación número DJIRA 007 para contratación de Asesor Jurídico para la JIRA, toda vez que sólo se tuvieron documentos de un participante.

TERCERO.- Aprobar con 5 (cinco) votos a favor, instruir al Secretario ejecutivo de este Comité para que llame a entrevista a Adriana Marsella Cevallos Zacarías, que fue la única participante que entregó documentación, para el día 01 de diciembre de 2017, a las 14:15 horas, en la oficina de la Dirección de la JIRA.

CUARTO.- Aprobar con 5 (cinco) votos a favor, que el Comité sesione el próximo viernes 01 (uno) de diciembre de 2017 a las 14:00 horas en las oficinas de la Dirección de la JIRA para realizar la entrevista a la participante de la convocatoria por invitación número DJIRA 007 y de esta forma desahogar el proceso de contratación.

Determinaciones que se toman con base en los artículos 55 fracción VII, 69, 82 y 84 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y proyectos de la JIRA.

**Acta 9 de la Sesión del Comité
de Adquisiciones de la JIRA**

29 de Noviembre de 2017



**Junta Intermunicipal de
Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca
Baja del Río Ayuquila**

En este sentido, se instruyó al secretario ejecutivo para que realice las gestiones y trámites correspondientes para el cumplimiento de los acuerdos antes señalados. Por lo que, no habiendo otro asunto que tratar y en correspondencia al **punto cinco del orden del día**, se dio por clausurada la sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA siendo las 12:26 horas del día 29 de noviembre del año 2017, levantándose la presente acta para su constancia, firmando en ella los que intervinieron y quisieron. Documento que consta de un total de 6 (seis) hojas útiles incluyendo firmas.

Firmas de conformidad

ING. GIOVANNI BARAJAS ROSALES
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JIRA

ING. AARON AGUILAR RUIZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE EL GRULLO

**Acta 9 de la Sesión del Comité
de Adquisiciones de la JIRA**


29 de Noviembre de 2017



**Junta Intermunicipal de
Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca
Baja del Río Ayuquila**



ING. VALENTIN HALEMY YAÑEZ AYALA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO



DR. JESÚS JUAN ROSALES ADAME
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA
Y RECURSOS NATURALES – IMECBIO DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



ALEJANDRA POLETTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO TERRITORIAL, GOBIERNO DE JALISCO



ING. OSCAR GABRIEL PONCE MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ ADQUISICIONES JIRA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 9 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, MISMA QUE CONSTA DE 6HOJAS INCLUYENDO FIRMAS.



Lista de Asistencia Sesión Comité de Adquisiciones de la JIRA , Autlán de Navarro, Jalisco; 29 de Noviembre de 2017

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono/Email	Firma
Valentin Halemy Yañez Ayala	Dir. Ecología	H. Ayuntamiento Zapotitlán de Vadillo	321 1056 380	
Oscar Gabriel Ponce Martínez	Director	JIRA	317 3857040	
Aaron Aguilar Ruiz	Medio ambiente & cambio climático	H. Ayuntamiento	321 1021243	
Alejandra Polette Martínez Cortez	Directora de Gobernación Ambiental	SEMADET	3319994631	
IGNACIO BARAJAS ROSALES	DIRECTOR DE ECOLOGIA	SAN GABRIEL	341-118-6206	
Dña Lucila Ramírez Saldívar	Coordinadora Administrativa de la JIRA	JIRA	317-3811863	
Jesús Juan Rosales Adame	Jefe de Departamento	DERN- IMECBIO CUCSUR U de A	317 3825010 57158 jesusr@cucsur.udg.mx	Jesús Juan Rosales Adame